



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

9885 APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía nº 5867 de 02.12.2024 y Decreto de Alcaldía de corrección de errores nº 5891 de 03.12.2024, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2024, en los siguientes términos:

- *Provincia:* ALICANTE
- *Corporación:* AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG
- *Número de código territorial:* 03/122

TURNO LIBRE DERIVADO DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (TRE)					
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	Escala	Subescala	FORMA DE PROVISIÓN
Arquitecto	A1	1	Admon. Especial	Técnica/Superior	Libre
Asesor Jurídico	A1	1	Admon. Especial	Técnica/Superior	Libre
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A2	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
Trabajador Social	A2	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
Promotor de Igualdad	B	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
		5			
TURNO DE INDEFINIDOS NO FIJOS POR SENTENCIA JUDICIAL (NO COMPUTA A EFECTOS DE TRE)					
PERSONAL LABORAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	RELACIÓN LABORAL		FORMA DE PROVISIÓN
Profesor de formación y Orientación Laboral	A2 (Asimilado)	1	Personal Laboral		Libre
		1			



TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL LABORAL (NO COMPUTA A EFECTOS DE TRE)					
PERSONAL LABORAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	RELACIÓN LABORAL		FORMA DE PROVISIÓN
Técnico de Redacción de Radio y Comunicaciones	A2 (Asimilado)	1	Personal Laboral		Promoción interna
		1			
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (NO COMPUTA A EFECTOS DE TRE)					
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	Escala	Subescala	FORMA DE PROVISIÓN
Técnico Medio de Gestión	A2	1	Admon. General	Gestión	Promoción interna
Administrativo	C1	1	Admon. General	Administrativa	Promoción interna
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Promoción interna
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Promoción interna
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Promoción interna
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Promoción interna
		6			
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	Escala	Subescala	FORMA DE PROVISIÓN
Sepulturero	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales/Personal de oficios	Promoción interna
		1			



OFERTA EXTRAORDINARIA SEGÚN LGPE APLICABLE-RD-LEY 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (NO COMPUTA A EFECTOS DE TRE)

ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	Escala	Subescala	FORMA DE PROVISIÓN
Técnico Medio de Gestión	A2	1	Admon. General	Gestión	Libre
Administrativo	C1	1	Admon. General	Administrativa	Libre
Administrativo	C1	1	Admon. General	Administrativa	Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre discapacidad funcional
Auxiliar Administrativo	C2	1	Admon. General	Auxiliar	Libre discapacidad funcional
		9			
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
PLAZA	Subgrupo	Nº	Escala	Subescala	FORMA DE PROVISIÓN
TAE Archivos y Bibliotecas	A1	1	Admon. Especial	Técnica/Superior	Libre
Intendente	A2	1	Admon. Especial	Serv. Especiales/ Cuerpo PL Esc. Técnica	Promoción interna
Técnico Medio de Turismo	A2	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
Ingeniero de Obras públicas	A2	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
Ingeniero Técnico Industrial	A2	1	Admon. Especial	Técnica/Media	Libre
Auxiliar de Bibliotecas	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Libre
Auxiliar de Bibliotecas	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Libre
Auxiliar de Servicios	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Libre
Auxiliar de Servicios	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Libre
Auxiliar de Instalaciones deportivas	C2	1	Admon. Especial	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Libre
		10			
Total plazas por turno libre		22			
Total plazas por promoción interna		9			
Total plazas por turno libre diversidad funcional (2,24%)		2			
TOTAL PLAZAS		33			

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en forma reglamentaria en el BOP de Alicante, y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado, facultando, en su caso, al Concejal Delegado de Recursos Humanos tan ampliamente como en Derecho proceda, para su ejecución.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En San Vicente del Raspeig, a 03 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: José Rafael Pascual Llopis

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo. Olga Pino Diez